

Corrupción + indignación = inseguridad ciudadana

Vivimos momentos de especial impacto, tanto en la realidad como en la percepción ciudadana, sobre la inseguridad que están provocando los elevados niveles de corrupción en España. Aunque ésta se pueda entender como un fenómeno nocivo, diverso y global, sus protagonistas, que pertenecen tanto al sector público como al ámbito privado, nos están llevando a momentos de indignación cercanos al movimiento social o la revuelta ciudadana.



Manuel Sánchez Gómez-Merelo
Consultor Internacional de Seguridad

Corrupción en la sociedad actual

La corrupción que indigna y moviliza no se refiere al simple saqueo de recursos del Estado, sino que presenta sus múltiples variables de sobornos, malversación de fondos públicos, manipulación de precios, escándalos políticos o financieros por el tráfico de influencias e información privilegiada, financiación ilegal de partidos políticos y sindicatos, parcialidad o dudosas decisiones judiciales, amiguismo o sueldos exagerados de amistades, concursos amañados sobre obras o servicios -o la indebida calificación de las mismas-, compra de equipamiento innecesario, de mala calidad o encarecido, etc.

Lo cierto es que en la actualidad escuchamos hablar de corrupción y la gran mayoría de los ciudadanos piensa que es algo que ocurre solamente en la política o en las grandes entidades financieras, ya que constantemente tenemos noticias en los medios de comunicación de los casos más trascendentales y sonados pero, si analizamos con mas detalle el concepto de corrupción, nos daremos cuenta de que ésta está presente en nuestro día a día y en nuestro entorno más cercano, casi a modo de epidemia.

En cualquiera de sus formas, atenta contra la dignidad de la persona, grupo o país, y, si bien ha acompañado a través de los tiempos al ser humano desde siempre (en las antiguas culturas y en la propia Biblia nos confirman los primeros casos de corrupción), su alcance y profundidad, desde hace no muchos años, no tiene precedentes.

En este sentido, diversos autores señalan que la corrupción es el resultado natural del proceso de desarrollo político y económico de un país *“Cuando las economías comienzan a enriquecerse, aparecen primeramente las rentas que justifican la*

corrupción y, posteriormente, cuando el costo alternativo es muy alto se desarrollan las instituciones que previenen y sancionan la corrupción” (Bayley, 1966).

En cualquier caso, el fenómeno de la corrupción constituye una vulneración de los derechos humanos por cuanto que, generalmente, implica una violación del derecho a la igualdad ante la ley y, en ocasiones, llega a suponer una vulneración de los principios democráticos, conduciendo a la sustitución del interés público por el interés privado de quienes se corrompen.

Consecuentemente, el fenómeno de la corrupción lleva implícito un elevado coste social y económico para la comunidad.

Pero ¿a qué nos referimos realmente con “corrupción”?

Según la Real Academia Española “...la corrupción en las organizaciones, especialmente en las públicas, es una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores”.

Pero, la corrupción, desde el punto ético, no es otra cosa que la práctica de saltarse reglas sociales generalmente aceptadas, o, en su más sencilla acepción, se puede referir al hecho de “alterar o trastocar la forma de alguna cosa”. Por lo común en la mayoría de las definiciones aparece la motivación de los beneficios privados como elemento desencadenante de los actos de corrupción.

No obstante, es la percepción la que finalmente pondera y clasifica a cada comunidad o país. Así, cada año, la organización Transparencia Internacional publica su Índice de Percepción de la Corrupción, que clasifica a 175 países y territorios sobre la base de la corrupción percibida de sus instituciones administrativas y políticas. La escala va de 0 (muy corrupto) a 100 (muy decente).

Transparencia Internacional es la única organización no gubernamental a escala global dedicada completamente a combatir la corrupción. Esta institución congrega a la sociedad civil, sector privado y gobiernos, aportando unos índices que ayudan, de una u otra forma, a ordenar los datos de esta lacra creciente y preocupante.

Lo realmente importante es conocer y que se conozca a nivel ciudadano las grandes consecuencias de la corrupción, pues la lucha contra la impunidad de los delincuentes ha de hacerse desde la raíz de la propia corrupción, generando las leyes y procedimientos coercitivos que la combatan y propiciando un cambio de mentalidad que provoque el rechazo a la misma por parte de la sociedad en pleno.

Consecuencias más significativas de la corrupción

La corrupción reduce la eficiencia del gasto público. Parece muy evidente que, cuando un empresario paga subrepticiamente para conseguir un contrato con el

Estado es porque espera obtener unos ingresos adicionales, lo que supone el incremento del coste del proyecto.

La corrupción distorsiona la estructura del aparato productivo. En este caso, habitualmente se significa a través del sector de la construcción como origen tradicional de un porcentaje muy elevado de los fondos empleados en corromper, y está basado en las decisiones administrativas sobre recalificaciones, permisos, etc., en este sector, cambios que suponen de forma inmediata una revalorización elevada del proyecto, con la ventaja de que no implican gasto público.

La corrupción deteriora los organismos de control. Cuando una función o funcionario no está bien controlado por la institución, se corrompe fácilmente, porque le ofrece la posibilidad de obtener notables beneficios bajo la cobertura de la impunidad. Igualmente, y como consecuencia de esta falta de control en un Estado con estas características, terminará con un enfrentamiento entre el poder ejecutivo y el poder judicial, que debe ser la indiscutible instancia de control de la administración pública.

La corrupción desalienta al contribuyente. La eficacia del sistema recaudatorio se asienta sobre un conjunto de condiciones: legislación fiscal adecuada, información precisa, presión disuasoria más una llamada a la conciencia social para conseguir que los ciudadanos acepten como un deber contribuir al esfuerzo común. Hay tipos de corrupción que inciden muy negativamente en esta concienciación. El espectáculo de funcionarios o políticos que reciben dinero no declarado es una bomba de desaliento cuya onda expansiva puede alimentar muchos otros frentes.

La corrupción deteriora la imagen exterior. Sin lugar a dudas, la publicación de los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción, más el tratamiento de los medios de comunicación en muchos países intervienen de forma muy directa en la imagen de país, incluso con argumentos exagerados y, en ocasiones, falsos.

La corrupción viola los derechos humanos. La corrupción viola los derechos políticos y civiles al afectar o invalidar a las instituciones y procesos políticos y debilitar el papel del poder judicial y de los agentes de la autoridad. La corrupción también infringe los derechos económicos y sociales al impedir el acceso equitativo a servicios públicos como la salud y la educación, y distorsiona los procesos de toma de decisiones sobre la adjudicación de recursos.

En resumen el impacto final de esta cadena de consecuencias o parte de ella, es el más trágico pues los ciudadanos que viven en estados con altos niveles de descontrol y corrupción ven cómo su calidad de vida empeora día a día.

Consecuencias económicas de la corrupción

Pero, si algunas consecuencias son más significativas o destacables, son las económico-financieras. Así, según la teoría más básica, habría que suponer que la corrupción reduce el crecimiento económico al disminuir los incentivos para invertir.

No obstante, si hablamos de consecuencias económicas, en la reciente reunión del Grupo de los Veinte (G20), la corrupción ha sido uno puntos más importantes de la cita, pues la institución estima que si la corrupción en sí misma fuera una industria, sería la tercera más grande del mundo y llegaría a alcanzar los tres trillones de dólares y supondría un 5% del PIB global.

No obstante, lo más significativo se refiere a los siguientes.

Impacto sobre la inversión y el crecimiento económico. Los datos empíricos basados en comparaciones entre países indican que la corrupción tiene efectos amplios y adversos en la inversión privada y el crecimiento económico (Mauro, 1995). Un país que mejora su posición en el índice de corrupción de 6 a 8, sobre la base de 0 a 10, experimentará un incremento de 4 puntos porcentuales de su tasa de inversión y de 0,5 puntos porcentuales de la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita. La corrupción reduce el crecimiento económico a través de la disminución de la inversión privada.

Impacto sobre la eficiencia económica. El soborno aumenta los costes de transacción y la incertidumbre en una economía (Soto, 2000). Desvía el talento hacia actividades de captación de rentas y distorsiona las prioridades sectoriales y la selección de inversiones.

Impacto en la asignación del gasto público. Igualmente, se ha apreciado que genera una distorsión del gasto público. Los gobiernos corruptos gastan menos en educación y en salud, y tal vez más en obras de grandes infraestructuras, incluso innecesarias.

La corrupción suele llevar a distorsiones en la asignación del gasto público por varias vías. Una de ellas debido a la aprobación de proyectos públicos basados en la capacidad que tiene el funcionario corrupto de extraer beneficios del mismo y no a su necesidad social.

En resumen, el impacto de la corrupción para el país y sus comunidades es más importante cuando la corrupción se encuentra extendida y son muchos y variados los segmentos de la población afectados por sus efectos en toda la sociedad. Sin embargo, existe consenso en que los más afectados por la corrupción son los más desfavorecidos, por ser los menos capaces de absorber sus costes.

No obstante, aunque en general la corrupción total no se pueda erradicar, si la corrupción está controlada y no supera ciertos límites las consecuencias también serán limitadas.

Pero, sin duda, la primera medida preventiva contra la corrupción será crear un clima de justicia social, encabezado por gobernantes y funcionarios, que permita tener siempre delante en todas las instancias e instituciones un espejo del más intachable ejemplo a seguir. Las medidas de control, con ser imprescindibles, se hacen demasiado onerosas cuando el clima general consiente el sentimiento de impunidad de los más corruptos (cuyas pingües ganancias se publicitan sin empacho), sin que se

dé pantalla a las personas modélicas ni haga nada por cultivar desde la escuela y en la ciudadanía en general la conciencia ética y el ejemplo.

Corrupción e inseguridad humana.

La corrupción y la inseguridad humana, en su concepto más amplio, están íntimamente relacionadas. Los delincuentes de “guante blanco” se valen de la corrupción para lograr el apoyo de las autoridades para continuar con sus actividades delictivas, lo que deteriora la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática. Por tanto, es imprescindible contar con mecanismos para controlar el círculo vicioso corrupción-inseguridad.

Vamos a aceptar que la seguridad humana es la “situación de tranquilidad social que permite a todas las personas tener la expectativa razonable de que pueden ejercer libremente sus derechos individuales y colectivos, sin temor a verse expuestas a hechos de violencia originados en actos individuales o colectivos”. (Arias 2009)

Este es un concepto distinto al de seguridad pública, que está más vinculada al mantenimiento del orden público y la lucha contra la delincuencia. Es diferente porque comprende elementos de “seguridad subjetiva” o “miedo al delito”, que le son propios a la seguridad ciudadana. Esta diferencia es importante ya que tiene consecuencias importantes en la identificación de los procesos, y por tanto de los riesgos y las acciones de respuesta a los mismos.

Identificación y Análisis de los Riesgos. Una vez identificados los principales procesos de la seguridad ciudadana, es posible identificar los riesgos de corrupción de cada uno, así como su nivel, entendido éste como la probabilidad de ocurrencia y el impacto que generaría en caso de materializarse.

Ante ello, los retos en materia de corrupción se resumen en cuatro grandes tareas:

1. Prevenir, controlar y eliminar cualquier tipo de práctica de corrupción e impunidad.
2. Impulsar la exigencia de eficiencia en la administración pública y concienciar de que la corrupción no es asunto exclusivo de los servidores públicos.
3. Sancionar, de manera ejemplar, cualquier práctica de corrupción.
4. Impulsar la transparencia de la administración pública en todos los niveles y con una mayor participación ciudadana.

Corrupción e inseguridad van de la mano. Si hablamos de la corrupción y de la inseguridad no debemos asustarnos, analicemos esas lacras de la sociedad con rigor y contundencia. No confundamos el núcleo de la lucha para deshacerlas (o al menos reducirlas) con una mera denuncia o con la agitación mediática de vergonzosos casos individuales (por más que estas acciones también sean necesarias).

Por su parte, la gran corrupción –llamada también corrupción política- hace referencia a los grandes negociados que se desarrollan principalmente en la esfera pública e involucran a altos cargos del gobierno. Los actores implicados en ésta categoría de

corrupción son claros: los arreglos de la gran corrupción forman parte de la trama del poder político y del poder económico. La participación en los grandes negocios no está disponible para actores sociales individuales.

Este tipo de corrupción erosiona la legitimidad de las instituciones de gobierno al deslegitimar a los funcionarios públicos frente a la sociedad civil, ya que implica la asignación de recursos estatales, que deberían ser utilizados para alcanzar los intereses comunes de la sociedad.

Los costes políticos de la corrupción no deben ser desestimados puesto que impactan directamente sobre la estructura estatal. En el corto plazo, los costes más importantes tienen que ver con la inestabilidad política y con el impacto que ésta tiene sobre la seguridad ciudadana y la eficiencia gubernamental; y con el desprestigio de la clase política como un todo, de forma tal que frente a la cristalización de prácticas corruptas la ciudadanía reacciona con desconfianza y escepticismo frente a la totalidad de los que ocupan el poder. A largo plazo, en cambio, las consecuencias de la corrupción son mucho más graves y profundas. Al desprestigio de la clase política y de la política en sí misma, se le suma el debilitamiento de las estructuras del estado de derecho, como consecuencia del descreimiento e indignación de la ciudadanía respecto de las instituciones democráticas y de las normas establecidas.

Corrupción e indignación en España

En los últimos años, la corrupción en España ha llegado a niveles intolerables. Una radiografía actual de la corrupción revela que hay más de 1.700 causas abiertas en los diferentes órganos judiciales, más de 500 imputados en estos procedimientos y sólo una veintena cumpliendo condena en alguna de las cárceles del territorio nacional, según datos recabados por Europa Press.

A modo de ejemplo de indignación podemos relacionar algunos de los casos de corrupción española más importantes y en manos de la justicia, como son los casos: ERE (1.217 M/euros), EDU (3.000 M/euros), MALAYA (2.812 M/euros), PÚNICA (250 M/euros) y otros muchos que, por su importancia y repercusión política como los casos NÓOS, BÁRCENAS, GÜRTEL, PALMA ARENA, MARSÁNS, PUJOL, TARJETAS BLACK, POKEMON, etc. que inciden en ese sentimiento de estar desprotegidos y sometidos a una justicia de doble cara que indigna al ciudadano.

Los costes de la corrupción española han sido estimados recientemente en más de 30.000 M/euros/año, tanto como el volumen de la deuda pública más sus intereses.

Pese a las recientes declaraciones del Presidente del Gobierno de que “*España no es un país corrupto*”, nuestro país figura en el lugar 37 en opacidad y corrupción del los 175 países analizados por Transparencia Internacional y la corrupción constituye la segunda preocupación de los ciudadanos, según las últimas encuestas del CIS (Ministerio de la Presidencia).

Por otro lado, el pasado año 2014, la Comisión Europea hizo público su primer *“Informe sobre la lucha contra la corrupción en la UE”* y lo más llamativo de este documento es el modo en que en España ha escalado la corrupción de forma abrupta en el curso de los dos últimos años, donde la percepción negativa de los ciudadanos alcanza el 91 por ciento. De hecho, España aparece (junto con Grecia e Italia) a la cabeza del deplorable *ranking* de la corrupción pandémica en el conjunto de la UE.

Toda la realidad y la magnitud del problema, hace cada vez más entendible que la sociedad civil pueda reaccionar con contundencia y gran indignación pues no ve avances en el tema. El Gobierno ha realizado un gran esfuerzo para lanzar un paquete de medidas anticorrupción a fin de facilitar sobre todo la prevención de situaciones que puedan llevar a casos de corrupción, pero esas medidas ya fueron igualmente presentadas en el verano del año 2013, cuando saltó el caso Bárcenas, y ahora solo queda un año de legislatura, lo que supone que únicamente hay un periodo de sesiones completo -el que va de febrero a junio de 2015-, y en esos cinco meses el Congreso de Diputados debe sacar adelante lo que en 21 meses el Gobierno, con su mayoría absoluta no ha aprobado.

Conclusiones

Cabe subrayar que una mayor corrupción implica, en primer lugar, el aprovechamiento privado de las decisiones colectivas, lo que reduce el gasto e inversiones en bienes y servicios de los que deben disfrutar la mayoría de los ciudadanos.

El profesor Luis Fernández Ríos, autor de *“Psicología de la corrupción y los corruptos”*, subraya que la degeneración “es contagiosa”, sobre todo para el individuo que se mueve en el ámbito político. *“Son los partidos políticos los que atraen a gente que va a forrarse, a robar y a vivir del sudor de los demás”*. La vergüenza y sentimiento de culpa son conceptos que no están incluidos en el registro de comportamiento del corrupto. Y lo compara con la España de los años 90, donde la cultura del pelotazo reportaba muchos beneficios sin demasiado esfuerzo. *“Se veía al corrupto como alguien que creaba puestos de trabajo, que gracias a algunas ilegalidades los demás podían estar contentos. Ahora preferimos un país que funcione según el nivel de trabajo de la gente, la crisis ha hecho que muchas cosas salgan a la luz porque ya no tenemos la sensación de que la cultura del pelotazo nos convenga a todos”*.

Cuando vivíamos muy por encima de nuestras posibilidades, la corrupción política no suscitaba especial indignación, y el enchufismo activo y pasivo en todas las administraciones, más las comisiones, subvenciones, ayudas, etc., eran verdaderas redes de múltiples beneficiarios por *“clientelismo”*.

Todo ello, sin perder el referente de que la llamada *“zona de mayor riesgo”* es la política urbanística confiada a los poderes locales, como es el caso de España, donde el urbanismo se muestra como la principal fuente de corrupción y enriquecimiento ilícito. La contratación pública (adquisición de bienes, obras y servicios) se perfila asimismo como un ámbito muy propenso. Y es aquí donde hay que reclamar normas sumamente rigurosas de integridad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Finalmente, hay que tener en cuenta que solo la indignación de la sociedad acabará con la corrupción política. No serán los gobiernos, ni la policía, ni los jueces y ni siquiera la detención de algunos corruptos importantes lo que acabará con la impunidad que ha reunido en un solo grupo a políticos delincuentes, a partidos políticos y a empresas.

No existe, en ningún lugar del mundo, regeneración ética engendrada desde el poder. Sólo la fuerza de una sociedad que un día se despierta y dice “basta”, que deja de apreciar a los políticos corruptos, que se avergüenza de aparecer ante el mundo como cómplice del saqueo puede cambiar las cosas. De ahí el miedo de los políticos de que la sociedad pueda despertar de su letargo, abrir los ojos y darse cuenta de que la ola de la corrupción amenaza con tragársela.

Aunque los indulgentes españoles se hayan mutado en indignados, no parece fácil encontrar países en los que la hija de rey se siente en el banquillo de los acusados, que exministros y altos cargos del partido gobernante vayan a la cárcel, igual que presidentes autonómicos, alcaldes, artistas y toreros, empresarios, sindicalistas y otros muchos sean ahora perseguidos por Hacienda.

Por eso, la indignación se ha hecho tan grande y difusa que se ha extendido como mancha de aceite antes de coagularse en nuevas formas solidarias e inteligentes de manifestación. Ya no vale todo y la protesta parcial por lo que a cada uno le afecta está siendo sustituida por la global y cooperativa, en la que la sociedad, unida, exige justicia y transparencia de manera inequívoca a los gobiernos, como mostraban las pancartas aparecidas en Sao Paulo: “*Sociedad unida, corrupción vencida*”.

Creo que hemos pasado de una actitud de tolerancia, casi de complicidad, a otra de indignación y especial cabreo. No tengo ninguna duda de que nos estamos enfadando, y mucho. Y eso tiene que ver con ese cambio en la cultura y educación española que, aún tardando en reaccionar, tiene la costumbre de tender hacia el bien mayor y el bien común, pese a que algunos *mangantes* y aprovechados vayan a fastidiar su proyecto de futuro.